

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE CORDOBA

Identificación

Código de referencia

Provincia: Córdoba

Municipio: Córdoba

Localidad: Córdoba

Nombre del Archivo: Hospital de San Juan de Dios

Subsistema: No Integrado

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones sanitarias

Fuera del Sistema

Fechas

Fechas de Formación: 1958-2004

Fechas de Creación: 1958-2004

Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

600 M/L

Agrupación de Fondos

Contexto

Productor o coleccionista

Historia institucional o biografía

LA ORDEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS FUE FUNDADA EN HONOR A JUAN CIUDAD DUARTE (SAN JUAN DE DIOS) Y RECONOCIDA POR EL PAPA PIO V EN 1572. EN CUANTO AL DEVENIR DE ESTE HOSPITAL CORDOBES, DESDE 1570 ESTA VINCULADO A LA ORDEN, FECHA EN LA QUE FELIPE II ORDENO QUE EL ANTIGUO HOSPITAL SAN LAZARO DE CORDOBA FUESE ADMINISTRADO POR LOS HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS. EL PERIODO CONOCIDO COMO TRIENIO CONSTITUCIONAL (1820-1823) TRAJÓ CONSIGO LAS PRIMERAS MEDIDAS LIBERALES, SUPRIMIENDO LOS CONVENTOS DE ORDENES MONASTICAS, Y COMO CONSECUENCIA LA SUPRESION TOTAL DE TODOS LOS CONVENTOS-HOSPITALES EN ESPAÑA. EN CONSECUENCIA, SOLO QUEDARON ABIERTOS LOS HOSPITALES DE SEVILLA Y MADRID UN INCENDIO DESTRUYO TOTALMENTE EL HOSPITAL DE SAN LAZARO EN 1867, ESE MISMO AÑO LLEGA A BARCELONA SAN BENITO MENNI, SACERDOTE ITALIANO QUE INICIA LA RESTAURACION DE LA ORDEN EN ESPAÑA. EN 1934 LOS HERMANOS VUELVEN A CORDOBA, UNA DONACION ANONIMA LES CEDE LA FINCA DE NARANJOS DENOMINADA SAN PABLO, DONDE SE EDIFICA EL ACTUAL HOSPITAL. CON EL PASO DE LOS AÑOS EL HOSPITAL HA IDO MODERNIZANDOSE Y ADAPTANDOSE A LAS NUEVAS NECESIDADES DE LA POBLACION.

Historia archivística

DURANTE EL TRIENIO CONSTITUCIONAL, ANTES DE QUE SE SUPRIMIESE LA ORDEN, SE EVIARON DOCUMENTOS DE LA CONGREGAICON AL HOSPITAL DE SEVILLA Y AL GENERAL DE LA CONGREGACION ITALIANA.

Forma de ingreso

Bibliografía

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

LA DOCUMENTACION MAS IMPORTANTE QUE CONSTITUYE ESTE FONDO SON LAS HISTORIAS CLINICAS, CONSERVADAS DESDE 1961 Y SUJETAS A CONDICIONES DE ACCESO ESPECIALES.

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación:

Valoración y Selección:

Eliminación:

Nuevos ingresos

Clasificación. Ordenación

ESTE FONDO ESTA CONSTITUIDO BASICAMENTE POR: HISTORIAS CLINICAS (1961-2004) TOTAL 600 M/L ACTUALMENTE ESTAN INFORMATIZADAS Y ORDENADAS POR NUMERO DE EXPEDIENTE

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

CON LAS LIMITACIONES QUE IMPONE LA LEGISLACION BASICA ESTATAL CON RESPECTO AL ACCESO Y LO DISPUESTO EN LA LEY 3/1984, DE 9 DE ENERO, DE ARCHIVOS, Y EN LA LEY 1/ 1991, DE 3 DE JULIO, DE PATRIMONIO HISTORICO DE ANDALUCIA. ADEMAS HABRA QUE TENER EN CUENTA LA LEY ORGANICA DE 14 DE ABRIL DE 1986, N°3/86 DE SALUD PUBLICA (ART.10.3) Y LA LEY 41/2002 DE 14 DE NOVIEMBRE, REGULADORA DE LA AUTONOMIA DEL PACIENTE Y DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES EN MATERIA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION CLINICA.

Condiciones para Reproducción

Lengua y escritura

Lengua: CASTELLANO

Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

Instrumentos de descripción no editados

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

EN EL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE CORDOBA EXISTE DOCUMENTACION DE LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS (DESAMORTIZACION)

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

- ARCHIVO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SEVILLA - ARCHIVO DEL HOSPITAL GENERAL DE LA CONGREGACION SAN JUAN DE DIOS ITALIANA.

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

PARA SU ELABORACION SE HA CONSULTADO EL FOLLETO: LORA GONZALEZ, RAFAEL. "BREVE RESEÑA HISTORICA DE LOS HERMANOS SAN JUAN DE DIOS EN CORDOBA". CORDOBA: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, 2003

Control de la Descripción

Autor de la descripción

VICTORIANO MARTIN CENTENO

Fecha de la descripción

03/02/2004

Fecha de la revisión y la aceptación

07/09/2004